2da. quincena de febrero de 2015

EN ESTA EDICIÓN

- La construcción del "Buen Vivir en El Salvador.
- La agricultura ecológica nutre mejor al campo y a la ciudad.
- Negociaciones Climáticas, y el llamado a la lucha por la equidad y justicia climática.
- Declaración de Lima Cumbre de los Pueblos frente al Cambio Climático

NOTICIAS UNES / ALIANZAS

 Alianza Ambiental demanda a partidos de derecha ratificar artículo 69 de la Constitución.

Nacional

- Caso de contaminación ambiental por plomo de la Récord irá a la CIDH

Internacional

- Exponen en Cuba sobre riesgos y desafíos del cambio climático.

Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES) Colonia Miramonte, Calle Colima #22, San Salvador, El Salvador.

Teléfono: (503) 2260-1480 - ext- 27.

Sitio Web: www.unes.org.sv Facebook: uneselsalvador.

Twitter: @UNES_ElSalvador

Compilación y revisión de textos: Dirección Ejecutiva. Diseño: Comunicaciones UNES, Brenda Platero.

La construcción del "Buen Vivir" en El Salvador



Por: Lidia Palma /UNES/El Salvador

Los nuevos tiempos han requerido cambios sustanciales en la forma de vida de la población y de las sociedades, así como en las decisiones de los gobernantes. La vanguardia en la construcción de esos cambios ha iniciado y viene avanzando en América Latina, mayormente en Sur América donde los países vienen superando las oposiciones de grupos interesados en mantener y garantizar sus privilegios en detrimento de las mayorías. Los cambios alcanzados y los que están en construcción son producto de las reivindicaciones constantes por la igualdad, y la justicia social (productiva y distributiva), el reconocimiento y la valoración de los pueblos originarios, de sus culturas, saberes y modos de vida y solo ha sido posible a través de un pacto social entre la ciudadanía consiente de sus derechos, y por supuesto la firmeza de las y los tomadores de decisión quienes desde la política han empeñado todas sus fuerzas y voluntad en un modelo aun en construcción y se ha denominado "El Buen Vivir". La materialización de los cambios sustanciales ha requerido la innovación de marcos jurídicos, el replanteamiento de modelos económicos y por supuesto, la incorporación de las nuevas visiones en los planes de los gobiernos. El buen vivir se viene plasmando como corriente filosófica – económica – jurídica y política. La Constitución de Ecuador reconoce "El derecho de la población a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir"; declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales.

Ahora, situándonos en El Salvador, actualmente se han iniciado acciones que buscan dar paso a la construcción del "Buen Vivir", contenidas en El Plan de gobierno de Salvador Sánchez Cerén como Presidente de la República y se reconoce que "estamos comprometidos con el desarrollo equitativo e incluyente que se traduzca en buen vivir" a la vez, hace la siguiente definición: "El buen vivir es una manera de ver la vida, de vivirla en comunidad, que va recorriendo América Latina como una buena nueva que nos promete una vida mejor. Nos dice que es posible una vida en sociedad pre-

cedida por la igualdad, la fraternidad y la libertad y que si es posible una relación entre los seres humanos con la naturaleza en armonía"

En este contexto, como UNES emprendemos acciones territoriales que nos permiten a través de diversos proyectos aportar a la construcción del buen vivir, en diversos territorios del país promoviendo: la Gestión Sustentable del Agua, Espacios Integrales de Producción Agroecológica desde la visión de la Soberanía Alimentaria; Ciudades Sustentables y Ordenamiento Territorial, Género y Energía, Resiliencia y adaptación al Cambio Climático, Gestión Ecológica de Riesgos y acompañamos y fortalecemos la organización que defiende el territorio ante la amenaza de la minería metálica así como de los agrotóxicos y transgénicos, entre otros, todo ello potenciando la organización comunitaria de hombres y mujeres en equidad en el ámbito local, a nivel nacional y regional.

Las acciones territoriales se enlazan con el quehacer nacional, así, hemos venido impulsando y exigiendo la creación de marcos normativos que ayuden a la protección ambiental. Para ello, en articulación con otras organizaciones promovemos: la Ratificación del Articulo 69 de la constitución donde se reconocerá el Agua y la Alimentación como un Derecho Fundamental de la población, Ley General del Agua y Ley del Sub sector de Agua Potable, Ley de Seguridad y Soberanía Alimentaria, Ley contra la Minería en El Salvador.

En El Salvador, realizar un trabajo por la sustentabilidad como camino para la construcción del buen vivir en beneficio de la población implica: a) Luchar contra las condiciones de vulnerabilidad y empobrecimiento en que todavía está un gran sector de la población (principalmente la niñez y mujeres. Sectores de mayor vulnerabilidad) como resultado de las políticas neoliberales que han privilegiado el crecimiento económico de las empresas en detrimento de las condiciones de vida de las mayorías, b)Luchar contra la derecha recalcitrante que en representación de los intereses de las empresas grandes del país, desde la Asamblea Legislativa se han empecinado en obstaculizar los procesos transformadores que se están gestando en el país; y por último, c)Luchar directamente contra los intereses de la gran empresa que se ha visto beneficiada comercializando elementos de la naturaleza, como el agua y la comida, de las familias salvadoreñas las cuales ha contaminado, envenenado, explotado y comercializado para su propio beneficio en contra del interés público.

En días recientes y en el contexto de una campaña electoral, una de las luchas más grandes, dinamizadas por el movimiento socio-ambiental en el país, ha sido para exigir la ratificación de la modificación del artículo 69 de la Constitución, el cual en abril de 2012 se aprobó con 81 de los 84 votos de las y los diputados en la Asamblea Legislativa, dando el primer paso para el reconocimiento del agua y la alimentación como un derecho humano. Absurdamente, en los últimos días de ejercicio de sus cargos públicos, la postura de las y los diputados de los partidos de derecha ARENA, GANA, PCN y PDC en la nueva legislatura, ha sido para rechazar la aprobación de dicha ratificación negando de esa manera dos derechos esenciales para la vida de la población salvadoreña.

Finalizo haciendo una llamado a la población a sumarnos al proceso de construcción del buen vivir el cual requiere de la articulación y determinación de esfuerzos, no solo del gobierno, sino de toda la población la cual será junto a las futuras generaciones quienes tendrán mejores condiciones de vida gracias a la adopción de estos modelos que buscan la armonía entre el ser humano y la naturaleza.



La agricultura ecológica nutre mejor al campo y a la ciudad



Roberto Agás LEISA revista de agroecología

Mientras que cierta parte de la comunidad académica sostiene que, en términos nutricionales, no hay gran diferencia entre la agricultura ecológica y la producción convencional, numerosas investigaciones están acumulando evidencia de lo contrario. A esto hay que sumar los efectos benéficos desde el punto de vista social, cultural y económico, tanto para agricultores como para consumidores.

Una rápida búsqueda en Internet muestra diversas referencias de escuelas de medicina de EEUU (Stanford, Harvard, Clínica Mayo) que indican que no existe evidencia contundente de que los productos orgánicos sean más nutritivos que los convencionales. O que, como en el estudio de SmithSpangler, aun cuando existan diferencias altamente significativas a favor de los productos orgánicos, por ejemplo, en el contenido de fósforo, las diferencias son pequeñas como para causar efectos clínicos reconocibles. Al mismo tiempo, otros estudios muestran lo contrario: existe amplia evidencia de la superioridad nutricional de los productos orgánicos. Algunos de estos estudios son

publicados por investigadores universitarios o por activistas conocidos en el movimiento orgánico como, por ejemplo, el Organic Center. El último estudio relevante es el de Baranski y otros, quienes revisaron 343 trabajos científicos y encontraron que la concentración de antioxidantes como ácidos fenólicos, flavonoides y antocianinas es considerablemente mayor en los alimentos orgánicos y, también, que los residuos de plaguicidas eran cuatro veces mayores en los productos convencionales ya que estos contenían sustancialmente más cadmio, uno de los elementos más tóxicos a los que se puede exponer el cuerpo humano. Una opinión que parece resumir la aparente contradicción es la basada en los estudios de Johansson y otros, quienes indican que existen variaciones extremadamente grandes en la concentración de nutrientes en los alimentos orgánicos y los provenientes de la agricultura convencional, algoque depende mucho del genotipo, el clima, el ambiente, el método de cultivo, el momento de cosecha y la parte de la planta. Mencionan también que estudios en animales e in vitro dan una clara refe-

rencia del efecto benéfico de los alimentos orgánicos, concluyendo que su consumo parece ser positivo desde el punto de vista de la salud pública, pero las razones para ello no son muy claras y que, aparentemente, existen sinergias entre muchos de los componentes de las plantas. Por el lado de los proyectos de desarrollo es importante que cada vez más unamos esfuerzos con el mundo académico para cuantificar y mostrar los efectos benéficos de la agricultura ecológica en relación con la alimentación y la salud. No es siempre fácil. Por ejemplo, la prestigiosa revista médica The Lancet, en su serie sobre salud materna e infantil sostuvo que, al evaluar programas y proyectos de producción casera de alimentos: i) normalmente no se encuentra evidencia de que la promoción de huertos familiares cause un impacto consistente en el estado nutricional materno e infantil (antropometría y niveles de micronutrientes), con la posible excepción de la vitamina A; ii) que los efectos positivos de estas intervenciones son mayores cuando se enfocan en el trabajo con mujeres y en su empoderamiento, y iii) que estos estudios de impacto generalmente han sido deficientes y con tamaños de muestra muy pequeños (Ruel y otros, 2013). Un estudio reciente en el Perú, aún sin publicar, está mostrando evidencias muy relevantes al comparar hogares agroecológicos con hogares convencionales en tres regiones andinas de alta vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria (451 hogares en Cajamarca, Huánuco y Cusco). Los primeros muestran no solo mejores medios de vida -principalmente en capital social y natural- sino también mejores condiciones de se-

guridad alimentaria. Por ejemplo, los hogares agroecológicos responden, con contundencia estadística, que tienen una alimentación más variada y una mayor disponibilidad de alimentos, así como una menor preocupación de que los alimentos escaseen. En el movimiento agroecológico debemos esforzarnos por proporcionar cada vez mayor evidencia de las relaciones positivas y sostenibles entre la práctica de la agricultura ecológica, el consumo de alimentos ecológicos, la nutrición y la salud. Sin embargo, existe suficiente evidencia científica como para afirmar que el consumo de alimentos ecológicos es favorable porque suelen tener mayor concentración de varios nutrientes y antioxidantes, lo que ayuda en la lucha contra enfermedades y también contienen menos residuos de plaguicidas. En el caso de productos animales, el consumo ecológico nos expone menos a las bacterias resistentes a los antibióticos, algo que se está convirtiendo en un problema serio para la salud animal y humana. Esto, por supuesto, debe ir de la mano con la promoción de estilos de vida saludables, el ejercicio físico regular y el consumo de por lo menos cinco porciones de frutas y hortalizas al día. Quienes buscan alimentos orgánicos y provenientes de la pequeña agricultura diversificada generalmente avanzan en el rechazo a la homogenización y al empobrecimiento de la alimentación tal como es promovida por los grandes imperios alimentarios multinacionales. Una mayor y mejor relación entre el campo y la ciudad, con formas de consumo cada vez más responsables, crea condiciones para un futuro mejor para el planeta.



Negociaciones Climáticas, y el llamado a la lucha por la equidad y justicia climática



Por: Benjamín Coreas /UNES /El Salvador

El año 2014 se ha registrado como el año más caluroso de la historia, según datos de dos informes publicados por la Administración Nacional de la Aeronáutica y del Espacio (NASA) y la Agencia norteamericana Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA, por sus siglas en inglés) en promedio, en 2014 se registró una temperatura de 14°58, lo que significa que en el planeta hizo 0°69 más de calor en comparación con los promedios en el siglo XX. Dicha información fue dada a conocer el mismo Diciembre cuando en Lima Perú se celebraba la Vigésima Conferencia de las Partes del Convenio Marco de Naciones Unidas sobre Cambio climático (COP 20) con la participación de cerca de 200 países.

Maratónicas jornadas de discusión poco productivas, les recordaban a los negociadores que lo que allí se discute, que lo que se debate, contrario a lo que un ciudadano promedio pudiera pensar, va más allá que meramente temas ambientales, se negocian condiciones, privilegios, se negocia un status. El resultado, un tibio y débil "Llamado de Lima a la Acción Climática" el cual solo establece las bases de como los paí-

ses pueden contribuir a un nuevo acuerdo, que pospone la discusión con una visión alejada, incluso de los principios rectores de la convención, como el de Responsabilidades comunes pero Diferenciadas proponiendo a todos los países por igual "contribuciones con el mejor esfuerzo" para resolver un problema del que no todos se han beneficiado por igual.

Y es que entre 1992 y 2014, la política climática internacional ha naufragado en un mar de profundos desencuentros carentes de voluntad sobre todo de países como China, EE UU, la UE, Rusia, Japón, India, Brasil e Indonesia-, responsables de las dos terceras partes de las emisiones totales y a quienes ahora se les suman los países con las llamadas economías emergentes. Según las estimaciones del Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, 2014), de mantenerse la tendencia de emisiones, la concentración de CO2 en la atmósfera a finales del presente siglo será superior a las 900 partes por millón y la temperatura media de la atmósfera aumentará alrededor de 4,5°C

Este año ha sido llamado el "año loco" de las ne-

gociaciones que culminaría en diciembre con la COP 21 en Paris precedido por intensos eventos de negociación que han comenzado este mes en Ginebra, en donde el borrador de un posible acuerdo que comenzó con 37 paginas ha sido aumentado exponencialmente en cantidad (87 paginas) mas no en contenido, lo que hace difuminar aún más las posibilidades de discusiones efectivas con resultados concretos y sobre todo vinculantes una vez terminado el periodo de vigencia del protocolo de Kioto y entre en vigencia este nuevo acuerdo.

Bajo este particular escenario de mezquindad político –social, regiones como Centroamérica, Africa, Estados Insulares, se vuelven particularmente vulnerables a los impactos del cambio climático, las posibilidades de adaptación se reducen, las perdidas y los daños por eventos vinculados al clima aumentan, la funcionalidad de los ecosistemas se pierde y en definitiva las condiciones de vida se vuelven aún más injustas, la esperanza de la sustentabilidad en el planeta pareciera diluirse, es por ello que el tema va mas más allá de la posibilidad de un acuerdo

milagroso en donde los políticos terminan como héroes de una película de ciencia- ficción que ellos mismos han creado y actuado, se necesita hoy más que nunca radicalizar la equidad, el respeto y la dignidad a través de la lucha sostenida y articulada a todo nivel.

Estos procesos, las Negociaciones y otros de debate, generan posibilidades para retomar la beligerancia de la sociedad civil y organizaciones que en la COP 19 en Varsovia, jugaron un papel de presión que terminó en el "Walk out" abandonando las negociaciones en señal de protesta, posicionando el reclamo por la justicia climática, y en el activismo de la Cumbre de los pueblos en Lima, y su crítica directa a un sistema devastador, que ha posibilitado las condiciones de explotación de la atmosfera para unos pocos, ha alimentado la brecha entre países ricos y países empobrecidos, que se nutre de la inequidad y prevalencia de los intereses de mercado aun por encima de la vida, por ello es tiempo de volver, de volver a exigir, de volver a presionar de volver a pensar y sentir que LO PODEMOS CAMBIAR!

Declaración de Lima Cumbre de los Pueblos frente al Cambio Climático

Lima, 11 de diciembre de 2014

La Cumbre de los Pueblos frente al Cambio Climático, realizada en Lima del 8 al 11 de diciembre de 2014, es expresión de los procesos de movilización y resistencia emprendidos por una diversidad de organizaciones, movimientos, plataformas, redes y colectivos sociales, sindicales, de mujeres, campesinos, indígenas, juveniles, ambientalistas, religiosos, artísticos y culturales peruanos e internacionales. Nos reunimos para seguir debatiendo y compartiendo las múltiples formas de lucha y resistencia, por la construcción de la justicia social, contra el sistema capitalista patriarcal, racista y homofóbico, por el respeto de las diversas formas de vida, sin explotación ni expoliación de los bienes de la naturaleza, por la capacidad de los pueblos de decidir sobre sus fuentes de energía, comunitaria, por la reducción de las desigualdades sociales así como promover el Buen Vivir como modelo de vida en armonía con la Naturaleza y la Madre Tierra.

El capital busca hacer frente a su crisis sistémica imponiendo la captura el agua, el saqueo de los territorios y el patrimonio natural, la depredación, la producción de combustibles fósiles, la mayor explotación de los trabajadores y trabajadoras, la represión de los movimientos sociales y la violencia física y psicológica, aumenta múltiples formas de criminalización de las luchas, de los pueblos, de militarización y control territorial. Todo esto es alentado por las corporaciones mediáticas. Además, a esta realidad hay que sumarle la captura de los Estados y de sus burocracias por el poder económico, el pago de las deudas injustas y corruptas, y una diversidad de hechos que benefician exclusivamente a los verdaderos poderes tras los gobiernos de turno, dóciles al mandato de las empresas nacionales y las grandes corporaciones transnacionales y sus operadores políticos.

En esta coyuntura la Cumbre de los Pueblos representa la voz de los sectores explotados y oprimidos del mundo, de los marginados por un sistema económico y cultural que los subordina a los sectores racistas, fundamentalistas, machistas y patronales que se benefician del modelo capitalista. En este momento crucial que

atraviesa la humanidad, en el que el gravísimo cambio climático que sufrimos exige acciones urgentes de parte de la sociedad global, demandamos a los Gobiernos y al Sistema de Naciones Unidas reunido en la COP 20 la adopción de acuerdos que respeten y valoricen la vida de los pueblos originarios, campesinos y urbanos, y que promuevan la preservación de la biodiversidad global. Rechazamos cualquier mecanismo de mercado que se plantee como solución a los problemas climáticos y ambientales.

Quienes nos reunimos en esta cumbre, recogemos y hacemos parte de procesos de luchas anteriores que se han tejido en nuestros pueblos, y llegamos a este momento con esa fuerza y construcción colectiva. A partir de ello expresamos y demandamos:

A los Gobiernos del mundo que respeten nuestros territorios, derechos y modos de vida, nuestras culturas, costumbres y cosmovisiones sobre la vida y el mundo que habitamos. Denunciamos la explotación de nuestros recursos naturales y territorios por parte de las industrias extractivas, que afectan nuestras formas de sustento, nuestra fuente de identidad y la relación armoniosa de nuestras comunidades con la Madre Tierra. Demandamos el reconocimiento de la propiedad territorial de las comunidades que tradicionalmente han vivido en sus tierras. No aceptamos el control externo de los territorios, ni los procesos de negociación e implementación de las falsas soluciones al clima. Los Gobiernos deben tener como eje central el respeto de nuestras formas de vida ancestrales y el reconocimiento a nuestra autodeterminación como naciones y pueblos originarios.

Asimismo, aclaramos que el conjunto de iniciativas orientadas a revertir la destructiva tendencia climática hacia la que ha sido conducido nuestro planeta, deben considerar las responsabilidades históricas de los países desarrollados y el reconocimiento y reparación de la deuda histórica y ecológica que tienen con el Sur global. En particular, las corporaciones transnacionales de capital privado de los países desarrollados deben ser responsabilizadas por sus acciones y prácticas a nivel global. Exigimos plena justicia en los casos de contaminación por parte de Newmont, Doeran en Perú, y la Chevron-Texaco, entre otras, la cual en su paso por la Amazonía dejó como legado uno de los mayores ecocidios de la historia del planeta.

A los Gobiernos y empresas les exigimos aceptar y respetar nuestro derecho humano a un trabajo digno, con pleno ejercicio de los derechos individuales y colectivos, y que se garantice un proceso de transición justa en un mundo que nos permita mejorar la calidad de vida. Demandamos garantías al acceso universal a los sistemas de protección y seguridad social, el respeto de nuestra libertad sindical y a una repartición justa y equitativa de la riqueza producida con nuestro trabajo y conocimientos.

Consideramos que ninguna acción para enfrentar el cambio climático será eficiente o viable si no se promueve con políticas públicas efectivas a favor de la pequeña agricultura familiar y campesina, la reforma agraria, la soberanía y seguridad alimentaria de nuestros pueblos, la producción auto sustentable, con base agroecológica, autóctona y libre de transgénicos y agrotóxicos, orientada al consumo humano y a la preservación de nuestra biodiversidad. Creemos que para avanzar hacia un mundo justo y una economía local, solidaria, cooperativa, feminista y comunal, es fundamental reconocer el derecho humano a la alimentación, así como el gran aporte de la agricultura familiar campesina, que contribuye con más del 70% de la alimentación del mundo. Exigimos frenar la producción y expansión de los agrocombustibles, que promueven la deforestación, erosión de las tierras, contaminación de las fuentes del agua y aire, y significan una forma de recolonización territorial.

Como expresión de esta estrategia del capital, en los últimos años se han agudizado los procesos de privatización, mercantilización y financiarización de la naturaleza, expresados en los principios de la economía verde, que nos presenta las falsas soluciones a la crisis climática. Algunas de ellas son: Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL), proyectos de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los bosques (REDD), transgénicos, agrocombustibles, geoingeniería, megaproyectos hidroeléctricos, centrales nucleares, fractura hidráulica ("fracking"), agricultura climáticamente inteligente.

La estrategia del capital pasa también por lo que llamamos arquitectura de la impunidad de las corporaciones transnacionales y gobiernos, a través de los tratados de libre comercio y protección de inversiones, entre otros, que pretenden privatizar servicios esenciales como el agua, la educación, salud y vivienda, y atentan contra los derechos humanos de trabajadores y de los pueblos. La Cumbre de los Pueblos rechaza todas estas estrategias del capital.

Como expresamos antes, denunciamos el sistema capitalista-patriarcal que sostiene la opresión y control sobre el cuerpo, el trabajo y la vida de las mujeres, promueve la violencia sexual y la trata, las margina de diversos ámbitos de la vida social y pública. Es necesario transitar hacia otra división social del trabajo, que elimine la subordinación del trabajo femenino, que no invisibilice el trabajo del cuidado que hace posible la

reproducción social ni lo subordine a los mandatos del mercado. Exigimos un cambio radical que reconozca el trabajo reproductivo como la base de la sustentabilidad humana y de las relaciones entre las personas y comunidades. Todas las alternativas deben incorporar la perspectiva feminista y promover una relación más justa entre hombres y mujeres.

Abogamos por la promoción de un consumo responsable y no alienado, basado en la adopción de hábitos y pautas de consumo saludables, y de acuerdo con la necesidad humana, no sujeta a la ambición del capital. Un consumo que no contribuya a la contaminación ambiental ni al cambio climático. Alentamos el uso responsable de los recursos vitales, el reciclado y el manejo sustentable de los residuos sólidos. Nos comprometemos a promover la conciencia ciudadana respecto a las acciones que podemos llevar adelante individual y colectivamente para avanzar hacia un mundo más justo.

Los Estados deben tomar decisiones y medidas inmediatas de protección, conservación o restauración de las cuencas, los ecosistemas, las altas montañas, bofedales, humedales, páramos, estepas, bosques, acuíferos, lagos, ríos, manantiales, zonas marinas costeras, que alimentan a la Madre Tierra. Esos ecosistemas y fuentes de agua son afectados por las actividades de las industrias extractivas, como la minera, petrolera, carbonífera y gasífera, por las talas de árboles y el arrojo de desechos, entre otras causas. Se debe garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento, en igualdad de condiciones, acceso y salubridad. Esto sólo se puede garantizar con empresas públicas en manos públicas.

La Cumbre de los Pueblos cuestiona la incoherencia del Gobierno peruano en su calidad de presidente de la COP 20. Por las políticas ambientales, laborales y tributarias adoptadas recientemente a favor de la inversión privada rebajando estándares y regulaciones que afectan derechos colectivos, ambientales y culturales. Denunciamos la represión que sufren representantes indígenas, dirigentes sindicales y campesinos, activistas ambientales, así como los hostigamientos a delegaciones que arribaron a la Cumbre de los Pueblos desde diversas regiones del país y el exterior.

La Cumbre de los Pueblos cuestiona la captura corporativa de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Las grandes corporaciones transnacionales "a compañan" a los gobiernos en las negociaciones globales para acordar medidas que tienen por único fin limpiar de responsabilidades a los países industrializados por sus emisiones de gases de efecto invernadero y por ser los principales responsables del cambio climático. Exigimos que los pagos por servicios de la deuda externa e interna – que ahogan a los pueblos y limitan la capacidad de los Estados para atender necesidades básicas de las poblaciones –, se destinen a hacer frente a la crisis ambiental y climática, porque de ello depende la sobrevivencia de la Humanidad y todas las especies vivas del planeta.

La Cumbre de los Pueblos saluda la movilización comprometida y entusiasta de las decenas de miles de ciudadanos y ciudadanas de todo el mundo que participaron de la Gran Marcha Global en Defensa de la Madre Tierra (10/Dic) en Lima y en otras ciudades del planeta. Esta gran concentración de organizaciones, movimientos y delegaciones del Perú y numerosísimos países es la expresión más clara de la posición de los pueblos a favor de un mundo justo y democrático, que garantice la armonía entre la existencia humana y los derechos de la Naturaleza y la Madre Tierra.

Seguiremos fortaleciendo la articulación de nuestras luchas, de forma activa y permanente en las múltiples movilizaciones del 2015, con un especial momento de activismo en París, Francia, donde se llevará a cabo la COP 21. Desde ya los movimientos sociales del mundo nos preparamos para dar continuidad a las luchas desde nuestros territorios en defensa de la vida, hasta que nuestras exigencias sean atendidas. Seguiremos en lucha hasta cambiar el sistema... No el Clima.



ECOBREVES UNES

Alianza Ambiental demanda a partidos de derecha ratificar artículo 69 de la Constitución



Por: @GloriaCoLatino

Las organizaciones sociales que integran el colectivo "Foro del Agua" marcharon hacia la Asamblea Legislativa para exigirles a los partidos de derecha, la ratificación del artículo 69 de la Constitución, que reconoce como derecho humano el agua y la seguridad alimentaria.

En abril de 2012, los diputados y diputadas de diversos partidos políticos reunieron 81 votos, para aprobar la reforma al artículo 69, que da un reconocimiento constitucional del derecho al agua y alimentación del pueblo salvadoreño. Ahora que debe ser ratificada, los partidos ARENA, PDC, PCN y GANA le han dado su espalda.

Xenia Marroquín, del Foro del Agua, afirmó que esta actitud de los partidos políticos de derecha en la Asamblea Legislativa solo demuestra, su actitud de velar por los derechos de grupos económicos y políticos, antes que la población salvadoreña.

"La semana pasada realizamos la Caravana Ambiental, en la que entregamos una carta en las que explicamos la urgencia de ratificar el artículo 69; ante la crisis del agua que vive el país. Visitamos las cuatro sedes de estos institutos políticos y solo ARENA no quiso admitirla... qué más podemos esperar", dijo. La red de organizaciones sociales cuestiona que Na-

ciones Unidas haya decretado como derecho humano el agua y la alimentación, y que El Salvador siendo miembro del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, no quiera ratificar la reforma constitucional.

Representantes de la red de organizaciones sociales recordaron a la ciudadanía la importancia del voto este próximo domingo 1°. de marzo, e invitaron a demandar de sus candidatos y candidatas a las diputaciones, un compromiso más firme con la ratificación del artículo 69 de la Constitución de la República. La petición que los votos sean premio o castigo, fue una de las consignas de las organizaciones sociales que pidieron a la ciudadanía, utilizar el poder del voto en las elecciones legislativas del próximo domingo. Carlos Flores, de la UNES, indicó que el país enfrenta un seria crisis ambiental, con un 90% del agua superficial contaminada; y la amenaza latente de la baja del caudal de los ríos que abastecen la red del suministro del agua potable en el país.

"Hay ríos que tienen a convertirse en quebradas de invierno; tenemos procesos acelerados de cambio de uso de suelo; urbanizaciones en tierras de tierras de alta infiltración, lo que hace que el agua corra y todo esta situación desordenada, nos pone en los primeros lugares como país en alta vulnerabilidad", explicó.

Las organizaciones sociales han venido trabajando no solo en la ratificación del artículo 69 de la Constitución, también incursionaron en la formulación de una Ley General de Aguas y una Ley de Prohibición de Minería Metálica en el país y que por ahora, es la deuda pendiente de la actual Asamblea Legislativa. Vidalina Morales de la Mesa Nacional frente a la Minería, de las comunidades de San Isidro, Cabañas, afirmó que en la Sesión Plenaria que se realizará este día se evidenciará la voluntad política de los diputados y diputadas en favor de la población.

"Sabemos que la minería tendría efectos nocivos en los cuerpos de agua, lo que deteriora el suelo, el medio ambiente, la salud de las personas y nuestra supervivencia como comunidades; es por esto que pedimos también reformas a la Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Riesgos", puntualizó.

Caso de contaminación ambiental por plomo de la Récord irá a la CIDH



Por: @elder_gomez_2 / Co-Latino

Activistas de Derechos Humanos denunciarán ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) la "impunidad" en que ha caído el caso de contaminación ambiental por plomo de la ex fábrica de Baterías de El Salvador (Récord), ante el anunció de la Fiscalía General de que el asunto "es un caso cerrado".

El anunció lo hizo Alejandro Díaz, representante de la oficina de Tutela Legal del Arzobispado de San Salvador, ante la notificación del Fiscal General, Luis Martínez, de que los delitos de lesiones y otras diligencias legales contra los directivos de la empresa, prescribieron.

"Hemos decidido con los trabajadores, y que deje (Martínez) de andar con insultos a las instituciones de Derechos Humanos, ir a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a presentar el caso por la impunidad en que ha caído", anunció Díaz.

El activista por los Derechos Humanos respondió así a una serie de acusaciones que lanzó el jefe del Ministerio Público contra Tutela Legal del Arzobispado sobre su presunto poco interés en que el caso fuera penalizado y dar a entender que las acciones del organismo eran por motivación política. Fiscal en congreso

Martínez compareció el martes a una cita al seno de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, del congreso, para explicar las razones por las cuales no había prosperado una denuncia de 67 ex trabajadores y sus familias contra Baterías de El Salvador, que había sido presentada hace dos años.

"Lamentablemente podemos decir que (el delito por contaminación ambiental por plomo), es un caso cerrado, porque las acciones penales decayeron". Anunció Martínez a los legisladores.

Más de medio millar de ex empleados y otros cientos de pobladores de Sitio del Niño, en el central departamento de La Libertad, han sufrido diversos grados de daños en su salud física por inhalar plomo expelido por la ex fábrica de Baterías de El Salvador (Récord), según datos oficiales.

La fábrica era propiedad de la familia Lacayo, uno de cuyos miembros, Miguel Lacayo, fue ministro de Economía durante el gobierno del ex presidente Francisco Flores, procesado por presunta corrupción por el mal manejo de millones de dólares provenientes de Taiwán.

Un tribunal de San Salvador sobreseyó de cargos a ex gerentes de la empresa, pero otros directivos, los dueños de la compañía, se encuentran prófugos.

Los fallecidos

Los ex trabajadores de la empresa de baterías han informado que siete de sus compañeros han fallecido a raíz de la contaminación con plomo, cuyo nivel máximo de tolerancia en el cuerpo, es de 40 microgramos por decilitros, según la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Según datos dados por la misma Fiscalía General, a 369 ex trabajadores de la Fábrica de Baterías de El Salvador les fue detectado plomo arriba de los 70 microgramos.

Sin embargo, Martínez arremetió contra los ex trabajadores al afirmar que éstos le habían expresado en un encuentro que habían preferido entablar una "negociación" con los directivos de la compañía, que penalizar el caso, lo que fue rechazado por Díaz, quien funge como representante de las víctimas.

¿Los trató mal?

"(El Fiscal) dice que se reunió con ellos (los ex trabajadores), pero no dice cómo los trató", aseguró Díaz al referirse al famoso comportamiento intempestivo de Martínez.

"El día en que se reunió con ellos (los ex empleados) – agregó – él (Martínez) no habló de persecución penal, sino de una negociación".

"El (el Fiscal General) quería esperar o tenía las intenciones de que el delito prescribiera", afirmó el representante de la Oficina de Tutela Legal del Arzobispado.

En un comunicado, los ex trabajadores de la Fábrica de Baterías Récord aseguran que "la pasividad con que la Fiscalía General de la República ha actuado en el caso, desde la llegada del Licenciado Luis Martínez, ha molestado e indignado a los habitantes de la zona".

"Resulta altamente preocupante que a las mismas víctimas y sus representantes les haya (Martínez) hecho saber, personalmente, que el caso no debía seguirse impulsando penalmente, sino propuso hacer una negociación económica que en nada favorece a las víctimas del caso", se recuerda en el comunicado.

Además, los ex trabajadores denunciaron que la Oficina de Tutela Legal, y otras dos organizaciones, incluida una ambientalista, presentaron este mes un recurso de casación (revisión) de un fallo judicial sobre el caso por contaminación por plomo emitido en 2012, pero que fue hecho saber a los querellantes hasta enero pasado.

Exponen en Cuba sobre riesgos y desafíos del cambio climático

Por: La Habana/PL

Los grandes riesgos que enfrenta la humanidad ante el cambio climático, retos y desafíos, fueron abordados hoy por un panel de expertos en un evento científico que tuvo lugar en la XXIV Feria Internacional del Libro de La Habana.

Fidel Castro Díaz-Balart, asesor científico del Consejo de Estado y vicepresidente de la Academia de Ciencias de Cuba, señaló que el cambio climático es necesario comprenderlo no sólo desde el punto de vista físico a través de modelos y observaciones, sino también en la manera en que personas y ecosistemas responden, se adaptan y mitigan sus consecuencias.

Habló sobre como asegurar la sostenibilidad del planeta, eliminar la pobreza y garantizar las necesidades básicas de la población (seguridad alimentaria, energía, conservación de la biodiversidad, salud y agua), sin afectar los sistemas naturales y humanos.

Por su parte, Ramón Pichs, director del Centro de Estudios de la Economía Mundial y copresidente del Grupo de Trabajo III del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC), se refirió al tema de la crisis global como telón de fondo del actual contexto internacional.

Indicó los retos que para el desarrollo económico implica el cambio climático, las brechas sociales por cubrir, así como del vínculo entre medio ambiente y desarrollo.

Explicó las nuevas evidencias presentadas en el más reciente informe del IPCC, y el papel que juega la influencia humana en la alteración del clima.

La ciencia del cambio climático en el Caribe, la proyección internacional de Cuba en el debate internacional y la temprana percepción que tuvo la dirección del país sobre los riesgos que significaba ese proceso también fueron abordados en el encuentro donde participaron



destacados especialistas nacionales.

Como parte del panel se difundió además, un video del presidente del IPCC y Premio Nobel de la Paz 2007, Rajendra Pachauri, quien resaltó consecuencias del calentamiento global, algunas ya presentes, como el incremento de la temperatura y del nivel del mar, y la mayor presencia de eventos extremos.

Pachauri reconoció que existe más conciencia sobre estos temas, gracias en primer lugar al trabajo de la ciencia, que produce más información y evaluaciones sobre el presente y el futuro.

También manifestó que la situación global es difícil pero hay soluciones y se conocen, lo que queda es implementarlas

Por su parte, el embajador de la India en Cuba, Chinthapally Rajasekhar, presentó el libro "Acción Conveniente", un texto que aborda el cambio climático, escrito por el actual primer ministro de esa nación, Narendra Modi.





